



Nombre de alumno: Maritza Arabeli Pérez Santiz.

Nombre del profesor: Violeta Mabridis Mérida Velázquez.

Nombre del trabajo: Mapa conceptual.

Materia: Administración de instituciones F.

Grado: 9°. Cuatrimestre.

Grupo: sábado.

Carrera: Contaduría pública y finanzas.

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 18 de junio de 2024.

LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS

- I. Almacenes generales de depósito;
- II. Arrendadoras financieras;
- III. Sociedades de ahorro y préstamo;
- IV. Uniones de crédito;
- V. Empresas de factoraje financiero; Y
- VI. Las demás que otras leyes consideran como tales

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

Adquirir muebles e inmuebles destinados a sus oficinas;

Las demás que en esta u otras leyes se les autorice; y

Las demás operaciones análogas y conexas que, mediante reglas de carácter general, autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

LOS INTERMEDIARIOS BURSÁTILES.

Son personas morales autorizadas que realizan operaciones de correduría, y de comisión, tendientes a poner en contacto la oferta y la demanda de valores, emitidos o garantizados por terceros respecto de los cuales se haga oferta pública, administrar, manejar carteras de valores propiedad de terceros, las sociedades que se encuentran inscritas en la Sección de Intermediarios del Registro Nacional de Valores e Intermediarios, si tienen la autorización para comprar vender valores (acciones, obligaciones, papel comercial). Se dividen en:

- Casas de bolsa.
- Especialistas bursátiles.

LOS INVERSIONISTAS.

Son agentes económicos que demandan diferentes instrumentos financieros (valores), con el propósito de obtener los mayores rendimientos posibles respecto a los riesgos que están dispuestos a asumir

EL MERCADO DE VALORES.

Las instituciones bursátiles (que compran y venden valores bursátiles como acciones u obligaciones financieras y todo tipo de papeles comerciales), tienen las siguientes funciones: Al público inversionista, le compran y venden valores bursátiles; Son intermediarios dentro del Mercado bursátil; Tienen la tarea de emitir, así como colocar valores bursátiles y documentos bursátiles.

ASOCIACIONES DE INTERMEDIARIOS BURSÁTILES.

Funcionando dentro de México, que las representan ante la Autoridad, para ayudar y fomentar el desarrollo, crecimiento de las casas de bolsa. En México existe: La Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A. C. (AMIB).

EL MERCADO DE VALORES.

Es el conjunto de disposiciones legales que regulan a los participantes (emisores, intermediarios bursátiles, inversionistas) para la emisión, colocación, e intermediación y distribución de los valores, previamente registrados en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

Por Ley del Mercado de Valores se establece que el Estado, por medio de la SHCP, puede otorgar la concesión para el funcionamiento de las Bolsas de Valores. Hoy la única autorización vigente es de la Bolsa Mexicana de Valores.

ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Bolsa de Valores; es el Mercado donde se venden los Valores Bursátiles, y facilita la mayor compra-venta, entre oferentes demandantes, y existe en México. Hacer listados de cotizaciones y certificar las cotizaciones en la BOLSA DE VALORES, y se llama: La Bolsa de Valores S. A. de C. V. (BMV).